

Santiago, 12 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EUROPE PHARMA ONLINE

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del **Fondo de Inversión Europe Pharma Online** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 11 de abril de 2023, se acordó lo siguiente:

1. La creación de una nueva serie de cuotas y la modificación a las características de las ya existentes y para tales efectos, se aprobaron las demás modificaciones al reglamento interno del Fondo que se indican a continuación;
2. La modificación del artículo 2° del reglamento interno del Fondo;
3. La modificación del artículo 3° del reglamento interno del Fondo, relativo a su objeto;
4. La modificación del artículo 15° del reglamento interno del Fondo, que establece las series del Fondo;
5. La modificación del artículo 16° del reglamento interno del Fondo, acerca de las remuneraciones;
6. La modificación del artículo 24° del reglamento interno del Fondo, referido a los canjes de cuotas;
7. La modificación del artículo 30° del reglamento interno del Fondo, referido al procedimiento de liquidación del Fondo;
8. La modificación del artículo 31° del reglamento interno del Fondo, relativo a la política de reparto de beneficios;
9. La modificación del artículo 37° del reglamento interno del Fondo sobre disminuciones de capital;

10. La modificación del Anexo A del reglamento interno del Fondo;
11. La modificación del Anexo B del reglamento interno del Fondo;
12. Un aumento de capital del Fondo en los términos del artículo 36° del reglamento interno del Fondo, emitiéndose al efecto 3.500.000 cuotas de la nueva serie S, y aprobándose los términos de la oferta preferente de suscripción de cuotas; y
13. Los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile.